

Destacados:

**“Plan de choque”
para la Dependencia.**

P. 1

**Convocatorias de subvenciones
para sectores en exclusión.**

P. 2

Historia Social Única Electrónica.

P. 3

**Estrategia Nacional de Prevención y
Lucha contra la Pobreza y la
Exclusión Social.**

P. 4



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Delegación Territorial en Jaén

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAEN
Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>

“Plan de choque” para la Dependencia.

Su objetivo será incorporar, de manera gradual, a las 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). El informe cifra en un total de 75.097 las personas actualmente pendientes de que se les realice su Plan Individual de Atención (PIA), para poder disfrutar de algún recurso del catálogo de la Ley de Dependencia (prestación económica, atención residencial, centro de día, ayuda a domicilio, teleasistencia...). Además, este informe ha concluido que 34.373 andaluces no están contabilizados en las estadísticas oficiales publicadas mensualmente. Son personas que han presentado su solicitud, pero están pendientes de ser valoradas para determinar su grado de dependencia.

El plan de choque tiene como objetivo simplificar los trámites, agilizar la lista de espera y garantizar el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios. Se prevé aunar en un único procedimiento los trámites para el reconocimiento de la situación y para la concesión de las ayudas, que actualmente se gestionaban por separado y por fases. Entre la batería de medidas que se llevarán a cabo están potenciar la digitalización para avanzar hacia el procedimiento electrónico; facilitar la interoperabilidad con otros sistemas que tengan relación con la dependencia; revisar los criterios de gestión y los protocolos de actuación, y mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario.

Con respecto a la digitalización en el ámbito de la dependencia y los servicios sociales, una de las medidas destacadas será la implantación de un Sistema de Información Integral de Gestión de la Dependencia que permita agilizar el procedimiento. Así, tanto las administraciones como las entidades prestadoras de servicios podrán acceder a la misma base de datos en tiempo real y colaborar entre sí. En este sistema se podrá compartir la información y documentación digitalizada, facilitando su acceso a la ciudadanía mediante la ventanilla electrónica. Además, propiciará la interoperabilidad con cualquier sistema relacionado, como, por ejemplo, los de salud o empleo. Todo ello redundará en la disminución del tiempo de espera, al agilizarse el procedimiento administrativo.

Otro de los objetivos marcados será acelerar la incorporación al sistema de las personas que tienen reconocido el Grado I o dependencia moderada, que es el que menor cobertura tiene en la actualidad. Como parte del plan de choque, se revisarán los criterios de gestión y los protocolos de actuación con objeto de mejorar la coordinación entre el sistema social y sanitario, y también con las corporaciones locales, encargadas de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios.

Otra de las novedades será la aplicación de un sistema de evaluación continua, que permitirá el seguimiento de su funcionamiento, redefiniendo así competencias entre las distintas administraciones que intervienen en el procedimiento; rediseñar los circuitos de intervención para que ganen en eficacia y se agilice la valoración y elaboración del Programa Individual de Atención (PIA), simplificar los trámites y la documentación solicitada y, por último, la posibilidad de unificar el procedimiento.

Sevilla es la provincia andaluza con más personas en lista de espera para recibir la Dependencia, donde se contabilizan hasta 22.443 los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales que tras ser valorados, tienen pendiente la realización del Plan Individual de Atención (12.722) para poder disfrutar de algún recurso del catálogo de la Ley de la Dependencia o que a pesar de haber presentado su solicitud, no estaban valorados ni contabilizados hasta la fecha (9.721). A la capital andaluza le sigue Granada, con 19.379 personas en la lista de espera de la provincia. De ellas, 11.896 en el primer caso y 7.483 en el segundo. A continuación, con cifras similares, se encuentran Málaga y Cádiz. En el caso de Málaga, la lista de espera asciende a 16.230 personas. En el desglose, son 12.114 los usuarios y usuarias con un grado de dependencia reconocido pero sin Programa Individual de Atención (PIA); y 4.116 los casos que han aflorado sin valorar ni contabilizar del total andaluz. Por otra parte, Cádiz cuenta con 15.665 personas en lista de espera de las que 13.609 y 2.056 no cuentan aún con ningún recurso de la Ley de Dependencia o simplemente no están incluidos en el sistema respectivamente.

Córdoba (11.244), Jaén (9.515), Almería (7.597) y Huelva (7.397) completan la cifra de 109.470 personas pendientes de ser atendidas por el SAAD en Andalucía.

Se destinan subvenciones a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro que colaboren en la implantación de las Estrategias Locales de Intervención.

Nueva convocatoria extraordinaria del Andalucía Orienta para parados en exclusión.

Se publicará este cuatrimestre una convocatoria extraordinaria del programa Andalucía Orienta, destinado a dar asesoramiento personalizado a los desempleados, que dará prioridad a personas que se encuentran en riesgo de exclusión de zonas desfavorecidas y a perceptores de la Renta Mínima de Inserción Social.

El programa Andalucía Orienta permite atender de forma individualizada a los desempleados, proporcionándoles un asesoramiento personalizado y un acompañamiento intensivo durante su proceso de búsqueda de empleo, e incluye Itinerarios Personalizados de Inserción para mejorar la orientación laboral que se presta a sus beneficiarios.

Para garantizar este asesoramiento, el programa se desarrolla a través de subvenciones que cubren la contratación de personal técnico que presta la orientación en las distintas unidades que integran la Red Andalucía Orienta.

En este sentido, se ha informado que la última convocatoria, publicada en octubre de 2018, no se había resuelto en su totalidad. Tras estas gestiones, se publicará en abril una resolución complementaria que permitirá cubrir el 93% del territorio andaluz y contratar 65 nuevos orientadores.

Con la resolución complementaria, el programa Andalucía Orienta prevé atender en torno a 400.000 desempleados durante un periodo de 24 meses, y un gasto público que alcanzará los 60 millones de euros, 22 de ellos para proyectos de entidades multiprovinciales y 38 para los de entidades provinciales.

En cuanto a la convocatoria extraordinaria anunciada contará con 7 millones de euros e intentará corregir tanto las necesidades de cobertura territorial como de colectivos específicos que se habían quedado fuera de la anterior convocatoria. Así, las zonas desfavorecidas en las que se actuará serán definidas por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y las unidades tendrá una duración de 21 meses.

Junto a la anterior convocatoria, cuando esté en funcionamiento permitirá completar la cobertura del cien por cien del mapa territorial de la red, de forma que todas las personas desempleadas, y especialmente los colectivos más desfavorecidos, puedan acceder a sus servicios de forma universal.

Orden por la que se convoca la concesión de subvenciones dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro para la cooperación en la implantación y el desarrollo de las Estrategias Locales de Intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, por un importe de más de 18,6 millones de euros para los ejercicios 2019 y 2020.

El importe para cada uno de estos dos años es de 9.307.894 euros y el periodo de ejecución del proyecto para la presente convocatoria bienal comprenderá desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020. Dicha convocatoria, en modalidad de concurrencia competitiva, tendrá como plazo de presentación de solicitudes 20 días hábiles a contar desde el 12 de marzo, tras la publicación, el 11 de marzo, de dicha Orden en el BOJA.

La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) actuará en 99 zonas desfavorecidas de 65 municipios de la comunidad autónoma. Las zonas en las que se actuará han sido seleccionadas teniendo en cuenta indicadores como la tasa de paro, la población inmigrante, el déficit en el uso de servicios públicos educativos y sanitarios y la existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros.

En la Estrategia se establecen cuatro grandes ejes: desarrollo económico y sostenible; políticas públicas para el bienestar y la cohesión social; mejora del hábitat y la convivencia; y trabajo en red para la intervención social comunitaria. La actuación se desarrollará bajo los criterios de participación de la ciudadanía, la integración de la perspectiva de género y el fomento de la solidaridad, la equidad, la interculturalidad y la diversidad, con un enfoque centrado en las personas y las familias.

Con esta convocatoria, se podrán subvencionar proyectos para la realización de itinerarios individualizados de inserción social y laboral, así como otras medidas en materia de empleo, educación, vivienda, salud y servicios sociales. Algunas de las actuaciones propuestas son la dinamización de la participación de la sociedad civil en la mejora del entorno y la convivencia mediante la creación de espacios de encuentro; o la mejora de las relaciones entre las personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento de las respectivas identidades culturales.

Los fondos destinados se enmarcan en el Programa Operativo de Fondo Social Europeo de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020, en el proyecto Diseño y ejecución de Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación de Exclusión Social de la ERACIS.

Con esta Estrategia, se destinarán 169,5 millones de euros hasta el año 2020 para mejorar la calidad de vida de más 914.000 personas residentes en zonas desfavorecidas. La ERACIS se aplicará mediante Planes Locales que se han elaborado participativamente en cada zona y que deberán desarrollar los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, para lo que está prevista la contratación de más de mil personas en los cuatro años del proyecto.

Se apuesta, de esta forma, por poner en marcha formas innovadoras en la lucha contra la exclusión social, que incidan tanto en el diseño de las políticas públicas en este campo como en su implementación y evaluación, contando con una participación activa de los sujetos y actores implicados: ciudadanía, Tercer Sector, empresas y Administraciones públicas.

En la provincia de Jaén las Zonas Desfavorecidas seleccionadas son las siguientes:

- Barrios San Vicente Paul, Antonio Diaz y La Magdalena en Jaén.
- Polígono El Valle en Jaén.
- Barrios El Cerro, La Zarzuela y San Antonio en Linares.
- Carretera Los Arrayanes; Barrio La Esperanza en Linares.
- Barrio de La Alameda Los Cerros en Úbeda.
- Polígono Puerta de Madrid en Andújar.
- Barrios Paquita Torres; 28 De Febrero; Barrio del Pilar; Avda. Linares en Bailén.
- Barrio Vista Alegre; Urb. Profacio; Casas del Matadero en Beas de Segura.
- Barrio Viñas del Rey; Urbanización Penibética en La Carolina.
- Barrio Era Alta y Picón Hernández en Pozo Alcón.
- Guarromán.
- Villanueva del Arzobispo.

Red.es y la Junta impulsarán la transformación digital de los servicios sociales en Andalucía.

Red.es, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Economía y Empresa, y la Junta de Andalucía firmarán un convenio de colaboración, autorizado por el Consejo de Ministros, para impulsar la transformación digital de los servicios sociales en Andalucía. El acuerdo contempla una inversión de 12 millones de euros.

De los 12 millones, serán aportados en un 80 por ciento por Red.es, con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), a través del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), y en un 20 por ciento por la Junta de Andalucía. Se pretende la transformación digital de los servicios sociales, favoreciendo así la continuidad asistencial dentro del sistema público de Andalucía, mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Según un comunicado de Red.es, para ello se llevarán a cabo actuaciones para la puesta en marcha progresiva de la Historia Social Única Electrónica en esta comunidad autónoma, que recogerá el conjunto de la información relevante sobre las necesidades de atención, la planificación, el seguimiento y la evaluación de las intervenciones en el ámbito de los servicios sociales.

Se prestará especial atención a las necesidades de interoperabilidad con los servicios del sistema sanitario público y el ecosistema de agentes (administración central, administraciones locales, tercer sector y agentes privados) y personas beneficiarias que intervienen, con vistas a avanzar hacia nuevas fórmulas coordinadas de prestación de los servicios sociales, mediante el uso intensivo de las tecnologías.

También está previsto, en función de la disponibilidad de presupuesto, abordar proyectos piloto que permitan aplicar tecnologías de sensorización (IoT), procesamiento masivo de datos (Big Data) o análisis predictivo e inteligencia artificial (AI) a la prestación de los servicios sociales en los centros dependientes de la Junta.

Al finalizar las actuaciones se habrán digitalizado al menos un 30 por ciento de los procedimientos administrativos de servicios sociales y se estima que 500.000 ciudadanos, usuarios de los servicios sociales andaluces, dispondrán de Historia Social Única Electrónica. De esta forma, se podrá acceder a su información completa, así como interactuar con el sistema para modificar sus datos o solicitar nuevos servicios.

Breves resúmenes de las comunicaciones presentadas en el VIII Encuentro Provincial de Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios.

La organización del Encuentro quiere felicitar a todos/as por el elevado nivel de las comunicaciones presentadas y por haber participado activamente compartiendo con todos los profesionales su experiencia, reflexiones y buenas prácticas.

Si alguna persona quiere tener una información más completa sobre los contenidos de las mismas puede solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: formacion-servsociales.ja.cips@juntadeandalucia.es

“Aprendiendo habilidades en la cocina mediterránea”.

Resumen de la Comunicación presentada en el VIII Encuentro por Rosa María Jiménez Quero, Educadora Social del Equipo de Tratamiento Familiar del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Desde el año 2014 el Área de Servicios Sociales, Salud e Igualdad del Ayuntamiento de Alcalá la Real está organizando el Taller Aprendiendo Habilidades en la Cocina Mediterránea para familias. Se trata de un proyecto globalizado que permitirá que las familias aprendan a elaborar menús saludables y económicos y que se formen en diferentes ámbitos lo que les permitirá adquirir competencias y habilidades laborales, personales, etc. En el taller se ofrece la posibilidad de asistencia alterna de los dos miembros de la pareja, u otros miembros de la familia, siempre que sea mayor de edad, para el logro de la conciliación laboral y familiar, y el reparto igualitario de las tareas del hogar. Además se ofrece la posibilidad de que los y las menores asistan a las distintas Escuela de Verano, que hay en la localidad de Alcalá la Real. Participan familias de distintos países, y las comidas se adaptan a sus tradiciones.

Objetivos:

- Promocionar una alimentación saludable y equilibrada a las familias.
- Dotar de habilidades y herramientas para la búsqueda de empleo relacionadas con la hostelería y la cocina.
- Ofrecer sesiones informativas sobre temas transversales.

Criterios de inclusión:

- Familias de intervención en servicios sociales comunitarios o equipo de tratamiento familiar
- Con hijos/as menores de edad (también se analiza y se ofrece la necesidad de escuela de verano, ludoteca...)
- Ingresos económicos

Los contenidos del curso contemplan conceptos relacionados con la cocina como el aprendizaje de recetas básicas, elaboración de platos sencillos y sanos, reutilización de alimentos, optimización de recursos, funcionamiento y manejo de electrodomésticos relacionados con la cocina, consumo responsable de la energía eléctrica y del agua, valoración de productos y precios, qué alimentos comprar en cada momento según la temporada de los mismos, como elaborar comidas de bajo coste que puedan proporcionar las vitaminas y nutrientes necesarios a toda la unidad familiar, sobre todo, a los y las menores que son los y las que se encuentran en edad de crecimiento donde una alimentación saludable acompañada del ejercicio físico es esencial para su desarrollo.

Con este taller no sólo se aprende cocina. También se aprende: capacidad de resolución de problemas, capacidad de organización del trabajo, responsabilidad en el trabajo, capacidad de trabajar en equipo, autonomía, relación interpersonal, capacidad de iniciativa o habilidad y disposición para tomar decisiones sobre propuestas o acciones, empatía, asertividad, creatividad, compromiso, organización, resolución de conflictos, motivación, confianza y comunicación.

Este año han participado 15 familias, se han repartido 60 menús diarios. 20 niños y niñas han asistido a campamentos, escuelas y ludotecas durante el verano para que sus padres y madres puedan asistir al taller. La valoración por parte de las personas participantes ha sido muy positiva. Proponen nuevas ideas como hacer más postres, comidas de otros países, hacer el taller más tiempo, hacer un huerto y utilizar los productos en el taller.....

¿Sabías que...?

Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Se trata de una iniciativa con carácter participativo, en cuya elaboración ha colaborado el Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. En la redacción del documento han intervenido también los diferentes ministerios con competencias en protección social, el Consejo Estatal de ONG y los interlocutores sociales.

Además, en su desarrollo, se contará con la colaboración de las administraciones autonómicas y las corporaciones locales, así como a todos los actores del sector privado, de la sociedad civil y, en particular, del Tercer Sector de Acción Social.

La Estrategia busca la cohesión y el progreso social, y trata de dar cobertura adecuada a las necesidades de la ciudadanía y especialmente a los colectivos vulnerables en situación de pobreza o exclusión. También da cumplimiento a los objetivos de la Estrategia Europa 2020, al tiempo que contribuye a impulsar en España los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

El documento se construye en torno a cuatro metas estratégicas. Estas líneas de actuación se desarrollarán mediante la elaboración de planes operativos anuales, que fijarán medidas concretas, la asignación presupuestaria y las entidades responsables de cada una de las tareas descritas en la estrategia.

La primera de las metas estratégicas se centra en combatir la pobreza, especialmente de las personas más vulnerables, como niños, niñas y adolescentes. Para ello tiene como objetivo crear un sistema de ingresos mínimos que permita vivir con dignidad y favorecer el incremento de la renta neta disponible de los hogares.

La segunda meta se refiere a la inversión social en las personas y se desglosa en dos objetivos: educación equitativa e inclusiva y atención prioritaria en formación y empleo a grupos vulnerables.

La tercera meta apuesta por consolidar un sistema de servicios públicos sanitarios, educativos y sociales, universales y de calidad, que acompañen y protejan a las personas a lo largo de su ciclo vital y profundicen en combatir las desigualdades. En particular, uno de los objetivos de la estrategia es que las personas puedan hacer frente al coste de la vivienda sin que este condicione su vida y la satisfacción de sus necesidades más básicas.

La cuarta meta es la relativa a la eficacia y eficiencia de las políticas que den respuestas innovadoras a las necesidades sociales.

“Ciudades inclusivas, ciudades participativas”

Esquema/Resumen de la Comunicación presentada en el VIII Encuentro por Juan Francisco Ramírez Castillo. Director del Centro de Servicios Sociales de Úbeda.

Todo se inicia tras el encargo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en 2016 de conmemorar en Úbeda el Día Internacional de los niños y de las niñas.

Se celebraron Plenos Infantiles Municipales y en uno de ellos hubo una pregunta-petición de un menor que era la siguiente:

“¿Por qué Úbeda no es Ciudad Amiga de la Infancia?”

“No es la necesidad, sino la casualidad, la que está llena de encantos”. Milan Kundera.

El equipo de servicios sociales contactó con UNICEF y Úbeda en 2016 participó en el VII Certamen de Buenas Prácticas con la experiencia del “Equipo Buen Trato Infantil”

En 2018 participamos en Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia. Se exigieron los siguientes requisitos:

- Diagnostico de la infancia.
- Memoria actividades 2016-17
- Creación órgano coordinación municipal y del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (COMPI) compuesto por alumnado de diferentes centros de 6º primaria y 1º secundaria. Coordinado por educador/as de Área de Bienestar Social. Su finalidad es ser un órgano de información y participación vecinal y espacio de análisis y debate, desde donde se abordarán asuntos relativos a la promoción del bienestar, en su más amplio sentido, de los niños y niñas y adolescentes de nuestro municipio. Es por ello que su composición pretende servir como “Escuela de Participación”.

El Ayuntamiento solicitó formalmente adherirse a la red y con ese empeño se pusieron en marcha diferentes políticas transversales en favor de la infancia y la convivencia familiar, teniendo en cuenta las demandas y solicitudes que se recogen en el Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia.

REFLEXIONES DEL COMPI:

-Fruto del azar y los requisitos contamos con una estructura de participación infantil. El grupo inicial fragmentado y que representaba a sus centros educativos o asociación ahora es un grupo vinculado con un objetivo común. El grupo trabaja contenidos extracurriculares relacionados con la participación y su ciudad

“Enviamos a los estudiantes a la escuela para que aprendan pero la mayor parte de la enseñanza la reciben en el camino a la escuela”. Ralph Walton Emerson

¿Qué hacemos desde entonces?

- Cohesionar el grupo.
- Buzones sugerencias en diferentes centros.
- Participación Plenos Parlamento Andaluz .

REFLEXIONES ORGANIZATIVAS.

- Necesidad de cohesionar a las diferentes áreas municipales en la gestión de una Ciudad Amiga de la Infancia.
- Canalizar las propuestas del COMPI a través de las diferentes áreas municipales.
- Conciliar la agenda de los menores con las tareas del COMPI.
- Compensar la visión “adultocéntrica” en el diseño y gestión de las ciudades, escuchando y respetando la opinión de los niños, de las niñas y de adolescentes.

Actualmente el Consejo está centrado en temas como la mejora del Parque Norte como un entorno abierto a la adolescencia y a la infancia. Se han hecho propuestas muy interesantes, como la instalación de unas mesas de juego. El segundo aspecto consiste en la instalación de unos buzones de sugerencias en las pedanías de la localidad, para que los menores y adolescentes de los anejos también participen activamente en la evolución de sus lugares de residencia.

Esta entidad no se identifica necesariamente con las informaciones y opiniones que aparecen en la misma.